Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto

SE PRESENTAN

Señor Juez en lo Civil y Comercial Federal:

María Belén De Tullio abogada inscripta al Tº 98, Fº 872 del CPACF, Directora General de Asuntos Jurídicos del Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto (Decisión Administrativa N° 941/2022) en el carácter de área superior jerárquica de la Dirección de Asistencia Jurídica Internacional, con domicilio electrónico en la CUIT 27-29547901-1, abogada, constituyendo domicilio procesal en la calle Esmeralda 1212, piso 4°, oficina 404, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con el patrocinio letrado de la **Dra. Noelia Liliana Mira,** inscripta al T°118 F°156 CPACF, con domicilio electrónico en CUIT 27-33247167-3, en los autos caratulados: **"SATTOUF, MUHAMAD RASEM S/OPCION DE NACIONALIDAD". Expte CCF N° CCF 001963/2021** a V.S. respetuosamente nos presentamos y decimos:

I. PERSONERÍA.

Que conforme surge de la Resolución y la DECAD-2022-941-APN-JGM, de fecha 26 de Septiembre de 2022, que se adjunta al presente escrito y que se encuentra vigente, fui designada Directora General de Asuntos Jurídicos del Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto. En tal carácter soy mandataria de **SATTOUF, MUHAMAD RASEM** en cuyo nombre vengo a impulsar el trámite de la nacionalidad argentina por opción.

En tal sentido solicitamos se nos tenga por presentadas y se nos vincule y validen los domicilios electrónicos indicados. Ello, a fin de poder retirar el testimonio librado en la presente causa con fecha 07/11/2022, y dar por concluida la presente opción de nacionalidad.

Sírvase V.S. proveer de conformidad, que

SERÁ JUSTICIA.

Dra. María Belén De Tullio
Abogada
Tº 98 Fº 872 C.P.A.C.F

NOELIA L. MIRA
ABOGADA
T° 118 F° 156
C.P.A.C.F.

Signature Not Verified
Digitally signed by NOELIA LILIANA MIRA
Date: 2023.06.26 12:27:20 ART